

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renovación Designación por concurso - Bajales Luna // EX-2022-00133279- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El dictamen elaborado por el Comité Evaluador Nº 4, designado por resoluciones del H. Consejo Superior RHCS-2023-929-E-UNC-REC, respecto a la solicitud de evaluación docente presentada por la Dra. Noelia BAJALES LUNA (Legajo 48.990); y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Noelia BAJALES LUNA no ha presentado impugnación al mismo;

Que, de acuerdo al Art. 64º del Estatuto Universitario de la UNC, corresponde al Consejo Directivo elevar al H. Consejo Superior los dictámenes de los Comités Evaluadores intervinientes en la evaluación docente de los/as profesores/as designados/as por concurso.

Por ello.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento del dictamen emitido por el Comité Evaluador Nº 4 y elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso de la Dra. Noelia BAJALES LUNA (Legajo 48.990), como Profesora Adjunta con dedicación simple (código interno 111/28), en el Grupo de Ciencia de Materiales de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 11 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2°: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.